

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 15 de febrero de 2024, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrán comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 15 de febrero de 2024.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### ANEXO I

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2017/2018.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2017/núm. 941/2023. 2.11.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2017/núm. 941/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada. C/ Joaquina Eguaras, núm. 2.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	4017486	74594096J

#### ANEXO II

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 1072/2023. 11.12.2023.

00297462

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 1072/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada. C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071 Granada.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	01121364	76149655J

### ANEXO III

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 1064/2023. 11.12.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 1064/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada. C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071 Granada.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	01247165	33925962L

### ANEXO IV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2017/2018.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2017/núm. 1143/2023. 18.12.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2017/núm. 1143/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Huelva. C/ Los Mozárabes, núm. 8, 21071 Huelva.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	5002821	29299456D

00297462

**ANEXO V**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/núm. 1147/2023. 28.12.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/núm. 1147/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén. Avda. de Madrid, 19, 23071 Jaén.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	6031788	26410340S

**ANEXO VI**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/núm. 1122/2023. 19.12.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/núm. 1122/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén. Avda. de Madrid, 19, 23071 Jaén.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	6083502	26131519T

**ANEXO VII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/núm. 1124/2023. 19.12.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/núm. 1124/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Málaga. Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	7004326	25557534A

**ANEXO VIII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/núm. 1045/2023. 1.12.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2017/núm. 1045/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Málaga. Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	7009562	25570027F

**ANEXO IX**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 1110/2023. 13.12.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 1110/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla. Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	01120603	15457084A

**ANEXO X**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 1063/2023. 11.12.2023

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 1063/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla. Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	01230263	28676626L

**ANEXO XI**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/núm. 996/2023. 22.11.2023.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº996/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla. Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	01231695	28335330C

**ANEXO XII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2021/2022.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2021/núm. 1167/2023. 2.1.2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2021/núm. 1167/2023, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla. Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla.

Lín.	N.º EXPTE.	NIF
1	01050674	14614356H